

## Cmgrd: restaurantes del Paseo del Río no serán intervenidos por calamidad pública

**Barrancabermeja, 13 de septiembre de 2018.-** Los 33 restaurantes ubicados en el Paseo del Río podrán continuar funcionando normalmente ya que no se encuentran en el perímetro de afectación por socavamiento en el tablestacado del muelle, cuya intervención está contemplada en el plan de acción por calamidad pública, según explicó el secretario de Medio Ambiente René Mauricio Dávila Moreno en plenaria informal en el Concejo.

*“Solo serán objeto de una caracterización sobre sus actividades económicas, pero como restauranteros seguirán con su actividad en la zona, la estabilidad del terreno lo permite”,* aseguró el funcionario.

Por su parte, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja hará control para que los conductores de las busetas de transporte público no parqueen sobre la vía principal, toda vez que impiden el arribo de clientes a dichos establecimientos. Además, la Administración Municipal le pedirá a Cormagdalena que el encerramiento y peatonalización del sector del muelle, que iniciará en próximos días, se haga sin afectar la visibilidad hacia el río Magdalena.

*“A nosotros no nos van a tocar, eso nos tenía preocupados. Lo importante es que se hará el encerramiento del Paseo de Río pero nosotros seguiremos funcionando normalmente”,* manifestó Rosalía Ocampo, líder de los comerciantes.

*“Las familias que le venden este servicio a los barranqueños están tranquilas por el acompañamiento y seguridad que brinda la Administración Municipal. Los invito a que no se dejen atemorizar por las personas que desinforman y que sigan con su actividad tradicional en nuestra ciudad”,* aseguró el concejal Henry Correa Caraballo.